

LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO – CENUR LITORAL NORTE – SEDE SALTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2021 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Asunto: Aclaraciones sobre la acreditación de la propuesta de formación de Tutorías Entre Pares (TEP), dictada por el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) de la Comisión Sectorial de Enseñanza, UDELAR.

Vista:

1. La resolución de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado *CC-LDI N2 2020-07-06 - Acreditación «Tutorías Entre Pares (TEP)»* de fecha 6 de julio de 2020.

Considerando:

1. Que en la citada resolución no se detallan los créditos correspondientes a cada uno de los cursos -TEP 1 y TEP 2- que conforman la propuesta de formación TEP 2019-2020.
2. El programa curricular presentado adjunto.

La Comisión de Carrera resuelve:

1. Aprobar la acreditación del curso de Tutorías Entre Pares - TEP 1, como electiva, con 4 créditos para el Ciclo de Desarrollo, estableciendo como previatura para la LDI 15 créditos.
2. Aprobar la acreditación del curso de Tutorías Entre Pares - TEP 2, como electiva, con 4 créditos para el Ciclo de Desarrollo, estableciendo como previatura para la LDI 15 créditos.

Comuníquese al Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR LN Salto y a la comunidad LDI.



Mag. Arq. Daniel Sosa Ibarra
Director de carrera
Licenciatura en Diseño Integrado

Cursos de la propuesta de formación Tutoría Entre Pares, acreditables como electivas por estudiantes LDI:

CURSO	CRÉDITOS	CICLO	PERFIL	PREVIAS
Tutorías Entre Pares - TEP 1	4	Desarrollo	-	15 Créditos
Tutorías Entre Pares - TEP 2	4	Desarrollo	-	15 Créditos



Mag. Arq. Daniel Sosa Ibarra
Director de carrera
Licenciatura en Diseño Integrado